

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

55

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0868-2023



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Proyecto: **"CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO"**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **MIGUEL GÓMEZ**

Provincia: **COLÓN**

Dirección Regional de: **COLÓN**

Distrito: **OMAR TORRIJOS HERRERA**

Corregimiento: **SAN JUDA DE TURBE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 28 de septiembre de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron tres polígonos denominados: “**Polígono general**” (2ha + 5,890.95 m²), “**Nivelación de terreno**” (7,916.17 m²) y “**Polígono en campo**” (1ha + 3,183 m²). Se hace la observación que el polígono se ubica a 47m de distancia del Área de Recursos Manejados Donoso Omar Torrijos Herrera, límite del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, los polígonos se ubican en las categorías de “**Bosque latifoliado mixto secundario**”, “**Bosque latifoliado mixto maduro**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

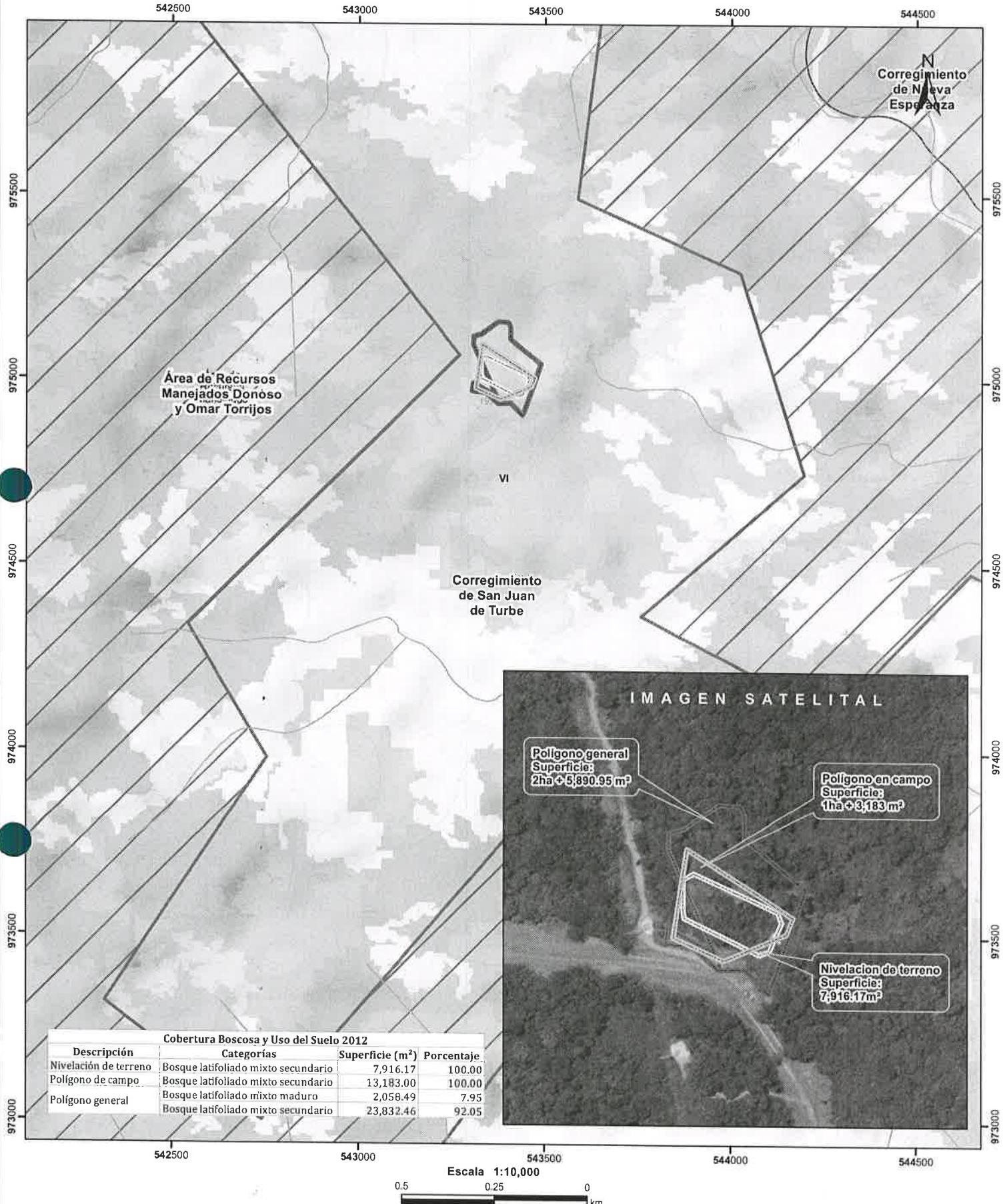
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **02 DE OCTUBRE DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO DE
OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN -
PROYECTO CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA
COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO

54



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Drenaje
- Nivelación de terreno
- Polígono en campo
- Polígono general
- Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrológica

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua

- Notas:**
- Los polígonos del proyecto se dibujaron en base a las coordenadas proporcionadas.
 - El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
 - El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No.105 (Río Cocle del Norte).

Capacidad Agrológica

- VI No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRCL-I-F-025-2023

53

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLÓN
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1605**

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Nº Solicitud: 028

Fecha de solicitud: 28 de septiembre de 2023

Proyecto “CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO.”

Promotor: ORANGE GROUP SERVICES & TRADING

Expediente: DRCL-I-F-025-2023

Provincia: COLÓN

Distrito ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA

Corregimiento: SAN JUAN DE TURBE

Técnico Evaluador solicitante: MIGUEL GÓMEZ

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Colón

- 1. OBSERVACIÓN:** EL SIGUIENTE CONJUNTO DE COORDENADAS CONSTITUYE EL POLÍGONO TOTAL DEL PROYECTO.

NÚMERO	NORTE	ESTE
1	974905.59	543438.81
2	974937.92	543407.93
3	974937.32	543373.14
4	974967.15	543338.3
5	974971.06	543302.76
6	974992.63	543305.78
7	974958.71	533368.22
8	955095.94	543306.6
9	975118.24	543306.78
10	975123.77	543327.22
11	975156.87	543374.13
12	975154.52	543401.4
13	975142.82	543406.93
14	975111.19	543406.93
15	975043.34	543488.66
16	975043.34	543488.66
17	974913.03	543442.51

- 2. OBSERVACIÓN: EL SIGUIENTE CONJUNTO DE COORDENADAS CONSTITUYE EL ÁREA DE CORTE Y NIVELACIÓN DE TERRENO.**

	Norte	Este
1	975064.34	543340.51
2	975056.38	543326.38
3	975015.54	543326.38
4	975005.3	543327.65
5	974956.85	543426.63
6	974961.8	543440.18
7	974999.75	543456.88
8	975012.85	543451.92

- 3. OBSERVACIÓN: EL SIGUIENTE CONJUNTO DE COORDENADAS CONSTITUYEN EL POLÍGONO MONITOREADO EN CAMPO.**

	Norte	Este
1	974979	543313
2	974949	543380
3	974984	543463
4	975006	543472
5	975097	543331

Procesado por: MIGUEL GÓMEZ.

Fecha de Entrega: 28 de septiembre de 2023.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
Sección de Forestal

Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta
442-8348 ó 442-8346

República de Panamá, Colón
Despacho de la Dirección Regional

Colón, 27 de septiembre de 2023
SOF-082-2709-2023

GENARO PINZON
Jefe del Departamento de Evaluación
E. S. D.

Estimado.Pizon:

Por este medio le hacemos entrega del informe técnico del Proyecto “CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO” a desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Turbe, distrito de Donoso, Provincia de Colón, cuyo promotor es ORANGE GROUP SERVICE & TRADING, S.A. Referente al MEMORANDO-SEEIA-100-1409-2023.

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,

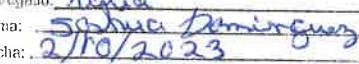


Porfirio Justavino
Director Regional de Mi Ambiente Colón

c.c. Archivo
PJ/cc/kc





REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregado: 	MINISTERIO DE AMBIENTE
Firma: 	SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL
Fecha: 27/09/2023	RECIBIDO
Horas: 12:32	Tel:
REGIONAL DE COLON	

“MENOS PLASTICO MAS VIDA PARA EL PLANETA”

SECCION FORESTAL / SOF

Sabanitas, Beras Plaza, Planta Alta
Tel. 442-8348

Despacho del Administrador Regional
Colón, República de Panamá

Fecha: 27 de septiembre de 2023.

Informe Técnico de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO” a Desarrollarse en el corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito Donoso, provincia de Colón, cuyo promotor es ORANGE GROUP SERVICES & TRADING, S.A.

Lugar y Fecha de la inspección:

La inspección se realizó el día 19 de septiembre de 2023, en el corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito Donoso, provincia de Colón, proyecto denominado “CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO” cuyo promotor es INVERSIONES JARU PANAMA, S.A.

Participantes

* Ing. Cesar Conte / Ingeniero Forestal / SOF

OBJETIVO:

Verificación de la Masa Vegetal que será afectada durante la construcción del Proyecto Categoría I denominado “CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”

Resultados de la Inspección:

- ❖ Se procedió a realizar y analizar el documento en forma ocular del área descrita; todo esto con la finalidad de ver los datos y tener una perspectiva de la zona (Vegetación, Topografía, Hidrología), así como aquellos aspectos que de una u otra forma pueden influir en el aspecto de los Recursos Naturales Renovables, con la finalidad de identificar y caracterizar la Masa Vegetación que será afectada por la construcción del proyecto.

Se Evalúo lo presentado en el documento del Estudio de Impacto Ambiental, en la Sección de la Descripción del Ambiente Biológico del Capítulo 6, en donde indican la **DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO**. páginas 57 no indica la superficie de la masa vegetación que existe en el área del proyecto tal como lo establece la Resolución AG-0235-2003, para el pago de la Indemnización Ecológica e Inventario Forestal el total de los árboles que serán afectado.

Imagen del área donde se pretende realizar el proyecto.



Conclusión:

- ❖ El área que será afectada en la construcción del proyecto denominado “CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO” En la Sección de la Descripción del Ambiente Biológico del Capítulo 6, no indican la superficie y la clasificación de la masa vegetal que será afectada durante la construcción del proyecto.

FUNDAMENTOS LEGALES:

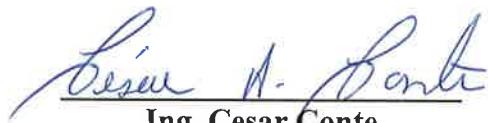
Resolución AG-0235-2003

Ley N° 1 Forestal de 1994.

Recomendación:

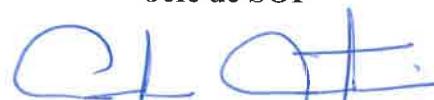
El promotor debe indicar la superficie de la masa vegetal y su clasificación que será afectado en la construcción del proyecto como lo establece la Resolución AG-0235-2003, para el pago de la Indemnización Ecológica.

Atentamente;



Ing. Cesar Conte

Jefe de SOF



Lcdo. Porfirio Justavino

Director de la Regional

MiAMBIENTE/Colón VºBº

cc. Archivo/Expediente



MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

48

Sabanitas, Beras Plaza Sabanitas, Planta Alta
Teléfono: 442-83-48/46 o 500-0855 ext. 6363

Despacho del Director Regional
Colón, República de Panamá

Sabanitas, 26 de septiembre de 2023
SAPB-135- 2609-2023

Licenciado
Genaro Pinzón
Jefe de la Sección de Evaluación de impacto ambiental.
Ministerio de Ambiente -Colón
E. S. D.

Respetada Lcdo. Pinzón:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo a la vez desearle éxito en sus labores diarias.

Por este medio, se le hace entrega el INFORME TECNICO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I N° ARMDOTH-036-2109-2023, proyecto denominado: construcción de alojamiento para colaboradores del proyecto minero, Distro de Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón.

Sin más que comunicarle, se despide de usted.

Atentamente:

Lic. Porfirio Justavino
Director Regional.

Ministerio de Ambiente -Colón

cc. Archivo
Pj/Hs/Dm



48

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregador:	MINISTERIO DE AMBIENTE
Firma:	SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL
Fecha: 26-09-2023	RECIBIDO
Hora: _____	Tel: _____
REGIONAL DE COLON	

Informe Técnico de Inspección de Áreas Protegidas No.
SAPB-035-2109-2023.

“Proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DE
ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO
MINERO, Distrito de Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón”

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN	Inspección de EsIA Categoría 1
PROMOTOR	Orange Group Services & Trading, S.A.
Consultores	Marcelina De Gracia y Aida Martínez
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO
FECHA DE INSPECCIÓN	19 de septiembre de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME.	21 de septiembre de
PARTICIPANTES	Por el Ministerio de Ambiente, Área Protegida Regional Lic. Miguel Gómez Evaluador SEIA Lic. Isabel González jefa de SSH Ing. Cesar Conte jefe de la Sección Forestal Jerry González Guardaparque ARMDOTH Ing. Jeiznayanah Cook Guardaparque ARMOTH Por parte del promotor y consultora: Cristián Pernía Virginia Chu

Objetivos:

Realizar inspección técnica a Estudio de Impacto Ambiental categoría I denominado del CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO, ubicado en el Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito de Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón”

 M.W.C.

Desarrollo de la Inspección:

Siendo las 10:45 a. m. aproximadamente del día 19 de septiembre de 2023 procedimos a hacer inspección a evaluación del proyecto CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO.

ubicado en el corregimiento de San Juan de Turbe, distrito Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón, por parte del Ministerio de Ambiente fue representado por Guardaparque de turno del ARMDOTH Jerry González la Ing. Jeiznayanah Cook, Lic. Miguel Gómez Evaluador SEIA, Lic. Isabel González jefa de SSH, Ing. Cesar Conte jefe de la Sección Forestal, en conjunto con personal de la empresa Orange Group Services & Trading, S.A.

Llegamos a la entrada del proyecto aproximadamente como a las 11:00 a.m de la mañana dónde primeramente nos reunimos con el Orange Group Services & Trading, S.A. el licenciado Cristián Pernía y la licenciada Virginia Chu.

Iniciando con la explicación del proyecto que el mismo tiene aproximadamente 2 hectáreas de esta se impactará 1 hectárea donde estará el campamento de forma modular, en el proyecto se realizará un sistema de pozo para consumo de agua, el sistema de agua residuales será por tanque séptico.

Luego se procedió a hacer el recorrido de los cuatro puntos de los límites del proyecto estando todos los puntos fuera del área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera.

A continuación, los puntos de limitación del proyecto:

- 543478 E 975005 N •
- 543338 E 975091 N •
- 543429E 974903 N
- 543318 E 974975 N

CONCLUSIONES

El área o zona correspondiente al sitio del proyecto está de acuerdo con la zona de uso especial; cuyo objetivo es posibilitar el desarrollo de la actividad minera, mediante el cumplimiento de cada uno de los compromisos establecidos en el EsIA vigente y los compromisos acordados para el área ampliada. si se permite la extracción de minerales no metálicos regulados, para uso doméstico y comunitario,

N.M.C.

deberá someterse a evaluación previa y permisos correspondientes, siguiendo el apartado anterior y desarrollo de la construcción con autorización del Ministerio del Ambiente.

Sin embargo, No se observaron huellas en el sitio que identifiquen el lugar como posible corredor biológico.

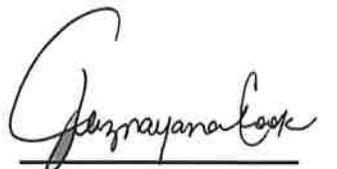
RECOMENDACIONES

1. El promotor debe cumplir con todas las normativas ambientales vigentes y con las medidas y especificaciones de las herramientas ambientales requieran las autoridades competentes o que tengan injerencia en este proyecto.
2. Una vez aprobado el EsIA, deberá cumplir con el plan de rescate de flora y fauna.

Fundamentos legales:

- Resolución DM-0139-2022 declaración del Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera.
- Resolución DM-0080-2023, Plan de Manejo del Área de Recursos Manejados Donoso y Omar Torrijos Herrera.
- Resolución N° DM. 0431-2021, requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la república de panamá y se dictan otras disposiciones

Elaborado por:



Ing. Jeiznayanah Cook
Guardaparque del
ARMDOTH

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDA Y
BIODIVERSIDAD

Revisado por:

Manuel A. Walter C.

Licdo Manuel Walter
Jefe del ARMDOTH

Haydee Segura

Licda. Haydee Segura
Jefa de la Sección de Áreas Protegida y Biodiversidad
V°B°

cc.SEEIA
cc.Archivo/ expediente

ANEXOS

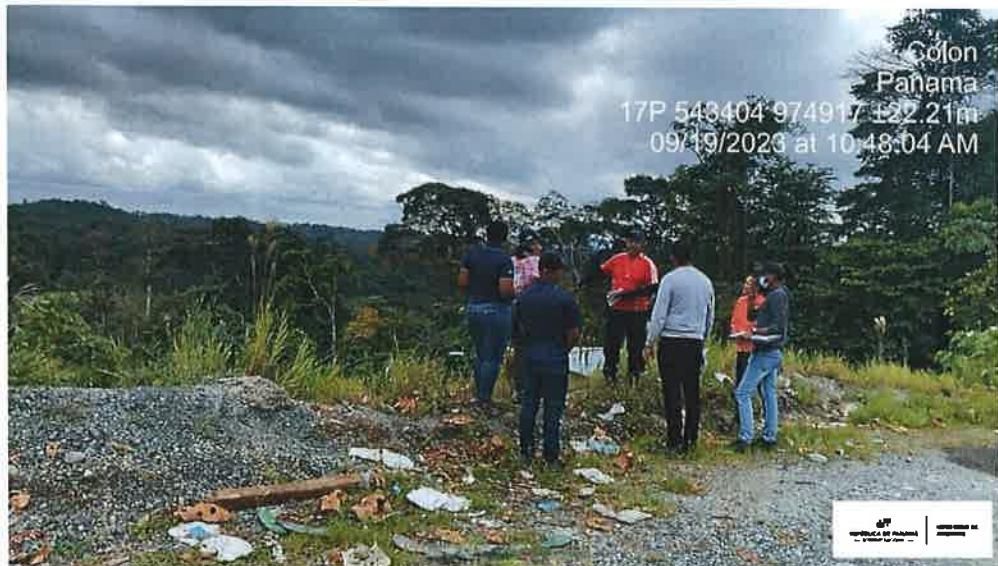


Imagen 1. Metodología para recorrido de la zona

M.W.C

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDA Y
BIODIVERSIDAD



Imagen 2. Recorrido en Zona de Proyecto.



Imagen 3. Recorrido en Zona de Proyecto.

M.J.C.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDA Y
BIODIVERSIDAD



Imagen 4. Uno de los puntos Límites del Proyecto.

L MJC

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 033-2023.

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO	Categoría:	I
Promotor:	ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN		
Fecha de inspección:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.		
Fecha del Informe:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Participantes:	MiAMBIENTE/OTRAS INSTITUCIONES Miguel Gómez/ SEEIA Cesar Conte/ Sección De Manejo Forestal Isabel González / Seguridad hídrica Jeiznayana Cooke /SAPB Jerry González /SAPB EMPRESA PROMOTORA Virginia Chu Cristian Pernía		

II. OBJETIVO (S)

Realizar inspección Técnica de campo, recorrido en el área donde se propone desarrollar las actividades del proyecto CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO a ubicarse en el CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de oficinas administrativas, galera de depósitos, cuartos de estadía y baños, patio de estacionamiento de equipo pesado y almacenaje de combustibles. El área de construcción de infraestructuras será de 1has + 812.44 m² (área cerrada y abierta además del área verde). La finca cuenta con un área de 26,347.596 m² (en proceso de compraventa) y se utilizará un área de 8,153.981 m² para corte y relleno en la actividad de movimiento de tierra y para poner la cota de terreno plana para la instalación de los modulares, los cuales se encuentran dentro de los 26,347.596 m². El área del proyecto se construirá sobre la finca No 30205061 la cual se encuentra en trámite de segregación para el proyecto que tendrá una superficie de impacto directo de 26,347.596 m². Destacamos que el registro público de la finca 30205061 tiene como ubicación corregimiento de San José del General, Distrito de Donoso, Provincia de Colón, esta ubicación no se encuentra actualizada en los registros del Registro Público de Panamá.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección se realizó el día 19 de septiembre de 2023, dando inicio a las 10:30 a.m. Fue realizada con la participación del promotor, técnicos de la Sección de Manejo Forestal, Seguridad Hídrica y Áreas Protegidas. Culminó a las 12:00 p.m.

IV. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

Informe Técnico de Inspección No. 033-2023

Nombre del Proyecto "CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO", Corregimiento de San Juan de Turbe, distrito Especial Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón, Promotor ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.

1. El área del proyecto actualmente presenta alto grado de intervención antropogénica debido a la presencia de la vía principal de acceso y las actividades DE AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA.
2. En campo se recorrió un área aproximada de 12,896 metros cuadrados.
3. En el área monitoreada se observó la presencia de gramíneas en mayor concentración.
4. El polígono del proyecto en relación con una quebrada, se ubica a aproximadamente 104 metros de longitud en dirección noreste.
5. En el área recorrida se observó zonas planas las cuales, presentan pronunciados declives en dirección norte, este y Oeste.
6. El área del proyecto es colindante en dirección sur, suroeste y oeste con la vía principal; mientras que, en dirección norte, este, noreste y sureste con el resto libre de la propiedad

V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADAS DE UBICACIÓN UTM (WGS-84)	
543399 E 974912 N	 <p>Técnicos del Ministerio de Ambiente y Empresa promotora en reunión previa a la inspección sobre la colindancia del área del proyecto.</p>
543463 E 974984 N	 <p>Foto No.2.se observó una zona con pendiente próxima a la coordenada 543463-974984, ubicada desde la parte interior del lateral este; en la misma predomina la presencia de gramínea, junto a un árbol frondoso.</p>

COORDENADAS DE UBICACIÓN UTM (WGS-84)	543313 E 974927 N
	 <p> Network: 19 sept 2023 10:00 a.m. EST 17P 543313.974927 Vía sin nombre Donoso Provincia de Colón </p>
	 <p> Network: 19 sept 2023 10:54:05 a.m. EST 17P 543429.974901 Vía sin nombre Donoso Provincia de Colón </p>

COORDENADAS DE UBICACIÓN UTM (WGS-84)	
	 <p>Foto No.5. punto observado colindante con una masa vegetal.</p>
	 <p>Foto No.6. zona inclinada de pendientes del terreno visualizada en dirección suroeste</p>

VI. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)

26

Esia Cat. I CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO

POLÍGONO DE CORTE Y NIVELACIÓN DEL DOCUMENTO 8,153 981 METROS CUADRADOS
POLÍGONO MONITOREADO EN CAMPO 12,896 METROS CUADRADOS

Leyenda
COORDENADAS DEL ESIA
COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO
puente
Quebrada

543331-975097

Quebrada sin nombre, colindante a 100
metros de distancia aproximada.

Polígono sobre saliente
monitoreado en campo.

543313 - 974979

543444-975016

543472-975006

543463-974984

543380-974949

Polígono propuesto en el Esia para corte y nivelación

30 m

N

Google Earth

VII. CONCLUSIONES

1. El área de influencia directa del proyecto, se encuentra ubicada dentro de una finca propiedad del promotor.
2. El área total del proyecto se desarrollará sobre una zona con alto grado de intervención antropogénica, como lo es la agricultura de subsistencia.
3. No se observó elementos ambientales que fueran a ser afectados significativamente; como lo son quebradas, bosques maduros o intermedios, etc.
4. Existen inconsistencias en torno a la dimensión total del área de influencia directa del proyecto propuesta en la documentación y la visualizada en campo.

Elaborado por:

MIGUEL GÓMEZ
 Evaluador(a) de Estudios de Impacto
 Ambiental-SEIA-Regional de Colón
Licdo. Miguel A. Gómez M.
 Biólogo Ambiental.
 C. T. Identidad. 0708-17

Revisado por:

GENARO PINZÓN
 Jefe De La Sección De Evaluación De
 Impacto Ambiental

Vo. Bo.

PORFIRIO JUSTAVINO
 Director Regional De Colón
 Ministerio De Ambiente



GP/mg

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de inspección: 9-9-23 Hora de inicio: 10:30 Hora final: 12:00 pm

Nombre del Proyecto: "CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO"

Promotor: ORANGE GROUP SERVICES

Ubicación del proyecto: corregimiento de SAN JUAN DE TURBE, distrito ESPECIAL OMAR TORRIJOS HERRERA, provincia de Colón

I. TEMAS A TRATAR

- * Estudios en Diferentes Áreas del Proyecto
- * Evaluación del área directa

II. PUNTOS A VERIFICAR

- * Colindancia
- * Límites
- * Componentes

III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Punto FF 1 543483 974901
Punto FF 2 543464 974984
Punto FF 3 543380 974948
Punto FF 4 543444 975016

La topografía es irregular con pendientes de aprox. 30 grados, se observa gramínea y arbustos y pocos bosques. Ceros vegetación, quítito. En Coquihano con bosque rojo y fondo el Caudillo Pachamá de un bosque reducido interintento.

C

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA**

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN REUNIÓN INSPECCIÓN

DURACIÓN:

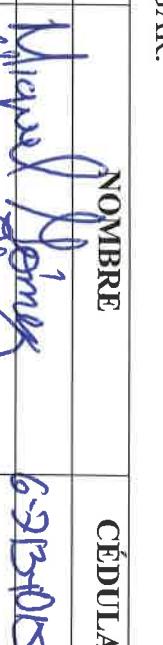
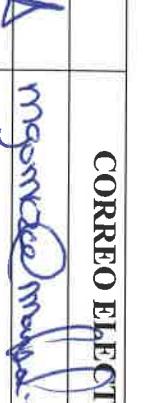
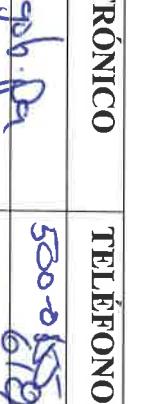
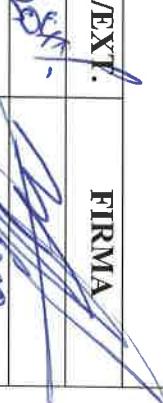
Pg.

TEMA: ESIA CATEGORÍA I CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINEROpromovido por: ORANGE GROUP SERVICES

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA:

LUGAR:

No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Maykel Hernández	6-223-005	Mamájito Se IA	maykel.hernandez.job@orange-group.com	500-067957	
2	Virginia Chum	9-865-615	Orange Group	orangegroupservices@gmail.com	6470-0509	
3	Christon Fernández	1722904662	Orange Group	servicios@oxt.net	6621-9963	
4	Juanaína Poch	3-746-1755	Micromoto SPP	micron1998@gmail.com	500-067957	
5	Sergio González	3-747-182	Mi Ambiente SPP	serg.gonzalez@oxt.net	500-067957	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						
71						
72						
73						
74						
75						
76						
77						
78						
79						
80						
81						
82						
83						
84						
85						
86						
87						
88						
89						
90						
91						
92						
93						
94						
95						
96						
97						
98						
99						
100						
101						
102						
103						
104						
105						
106						
107						
108						
109						
110						
111						
112						
113						
114						
115						
116						
117						
118						
119						
120						
121						
122						
123						
124						
125						
126						
127						
128						
129						
130						
131						
132						
133						
134						
135						
136						
137						
138						
139						
140						
141						
142						
143						
144						
145						
146						
147						
148						
149						
150						
151						
152						
153						
154						
155						
156						
157						
158						
159						
160						
161						
162						
163						
164						
165						
166						
167						
168						
169						
170						
171						
172						
173						
174						
175						
176						
177						
178						
179						
180						
181						
182						
183						
184						
185						
186						
187						
188						
189						
190						
191						
192						
193						
194						
195						
196						
197						
198						
199						
200						
201						
202						
203						
204						
205						
206						
207						
208						
209						
210						
211						
212						
213						
214						
215						
216						
217						
218						
219						
220						
221						
222						
223						
224						
225						
226						
227						
228						
229						
230						
231						
232						
233						
234						
235						
236						
237						
238						
239						
240						
241						
242						
243						
244						
245						
246						
247						
248						
249						
250						
251						
252						
253						
254				</		

MEMORANDO-SEEIA-100-1409-2023

PARA: ING. ISABEL GONZALEZ
Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica

DE: 
PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por este medio se le hace invitación, a la inspección técnica de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado "**CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO**" a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito de Donoso, Provincia De Colón., cuyo promotor es: **ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.**

Dicha inspección será el de martes 19 septiembre de 2023 a el área del proyecto., se partirá el lunes 18 de septiembre como punto de reunión en las oficinas del ministerio de Ambiente de colón en Plaza Beras Sabanitas, provincia de Colón, a las 12:00 p.m.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el viernes 22 de septiembre de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente (Informe Técnico).

le adjuntamos el tomo digital del documento para su verificación

Para mayor información se envió un correo previo a los correos de cada jefe de sección con el documento digital; por otro lado, también contactar a Miguel Gómez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa.

MCE/cg

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE	RECIBIDO
SEGURIDAD HIDRICA	<i>Angela</i>
ENTREGADO POR:	
RECIBIDO POR:	<i>Juan B</i>
FECHA:	15/09/23
HORA:	2:07 pm
REGIONAL DE COLÓN	

MEMORANDO-SEEIA-100-1409-2023

PARA: ING. HAYDEE SEGURA
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
CC. Manuel Walters jefe de área de recursos manejados - Omar Torrijos Herrera

DE: PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por este medio se le hace invitación, a la inspección técnica de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado "**CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO**" a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito de Donoso, Provincia De Colón., cuyo promotor es: **ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.**

Dicha inspección será el de martes 19 septiembre de 2023 a el área del proyecto., se partirá el lunes 18 de septiembre como punto de reunión en las oficinas del ministerio de Ambiente de colón en Plaza Beras Sabanitas, provincia de Colón, a las 12:00 p.m.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el viernes 22 de septiembre de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente (Informe Técnico).

le adjuntamos el tomo digital del documento para su verificación

Para mayor información se envió un correo previo a los correos de cada jefe de sección con el documento digital; por otro lado, también contactar a Miguel Gómez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa.

MCE/cg

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE	AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
RECIBIDA	<i>Cintel</i>
REGRESADO POR:	
FECHA:	15-9-2023
HORA:	2:06
REGIONAL DE COLON	

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-SEEIA-100-1409-2023

PARA: ING. CESAR CONTE
Jefe Encargado de la Sección Forestal

DE: 
PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por este medio se le hace invitación, a la inspección técnica de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado "**CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO**" a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito de Donoso, Provincia De Colón., cuyo promotor es: **ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.**

Dicha inspección será el de martes 19 septiembre de 2023 a el área del proyecto., se partirá el lunes 18 de septiembre como punto de reunión en las oficinas del ministerio de Ambiente de colón en Plaza Beras Sabanitas, provincia de Colón, a las 12:00 p.m.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el viernes 22 de septiembre de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente (Informe Técnico).

le adjuntamos el tomo digital del documento para su verificación

Para mayor información se envió un correo previo a los correos de cada jefe de sección con el documento digital; por otro lado, también contactar a Miguel Gómez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa.

MCE/cg

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	
RECIBIDO	
ENTREGADO POR	<i>Cristobal</i>
RECIBIDO POR	<i>J.P.</i>
FECHA	15/9/2023 HORA: 2:05
REGIONAL DE COLÓN	

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel. (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	
RECIBIDO	
ENTREGADO POR	
RECIBIDO POR	
FECHA:	HORA:
REGIONAL DE COLÓN	

29

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 023-1409-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Promotor **ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.**, propone realizar el proyecto denominado **“CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”**

Que, en virtud de lo anterior, el día 13 de septiembre de 2023, El señor FRANCISCO BECERRA ROMERO, persona natural de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal E-8-201354 en calidad de Representante Legal. Presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría I denominado **“CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”**, a ubicarse en el Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito de Donoso, Provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de Marcelino De Gracia, Aida Martínez, inscritas en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo resoluciones IRC-076-2008 y IRC-026-2007, actualizado respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 24 y lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 del citado reglamento,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental,

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 14 de septiembre de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

R E S U E L V E

Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”** Cuyo promotor es la sociedad **ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los catorce (14) días, del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,



PORFIRIO JUSTAVINO

Director Regional del Ministerio de Ambiente- Colón



PJ/mce/cg

27

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MINIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION REGIONAL:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INFORME:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
PROYECTO:	“Construcción de alojamiento para colaboradores del proyecto Minero”
PROMOTOR	“INVERSIONES JARÚ PANAMÁ, S.A.”
CONSULTORES:	Marcelina De Gracia V. IRC-076-2008 Aida Martínez IRC-076-2008
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO DE DONOSO, PROVINCIA DE COLÓN

DESCRIPCIÓN

El presente estudio de Impacto Ambiental corresponde al proyecto “Centro de Alojamiento para Colaboradores del Proyecto Minero” a desarrollarse en la comunidad de los Higuerones, corregimiento de San Juan de Turbé, distrito de Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón. Dicho proyecto pertenece a la empresa promotora Orange Group Services & Trading, S.A. El proyecto consiste en la construcción de oficinas administrativas, galera de depósitos, cuartos de estadía y baños, patio de estacionamiento de equipo pesado y almacenaje de combustibles. El área de construcción de infraestructuras será de 1has + 812.44 m² (área cerrada y abierta además del área verde). La finca cuenta con un área de 26,347.596 m² (en proceso de compraventa) y se utilizará un área de 8,153.981 m² para corte y relleno en la actividad de movimiento de tierra y para poner la cota de terreno plana para la instalación de los modulares, los cuales se encuentran dentro de los 26,347.596 m².

El Proyecto se ubicará en las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS-84:

	Coordenadas del Proyecto	
	Norte	Este
1	974905.59	543438.81
2	974937.92	543407.93
3	974937.32	543373.14
4	974967.15	543338.3
5	974971.06	543302.76
6	974992.63	543305.78
7	974958.71	533368.22
8	955095.94	543306.6
9	975118.24	543306.78
10	975123.77	543327.22
11	975156.87	543374.13
12	975154.52	543401.4

	Coordenadas de Plataforma de Movimiento de Tierra	
	Norte	Este
1	975064.34	543340.51
2	975056.38	543326.38
3	975015.54	543326.38
4	975005.3	543327.65
5	974956.85	543426.63
6	974961.8	543440.18
7	974999.75	543456.88
8	975012.85	543451.92

13	975142.82	543406.93
14	975111.19	543406.93
15	975043.34	543488.66
16	975043.34	543488.66
17	974913.03	543442.51

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, y demás normas complementarias y concordantes.

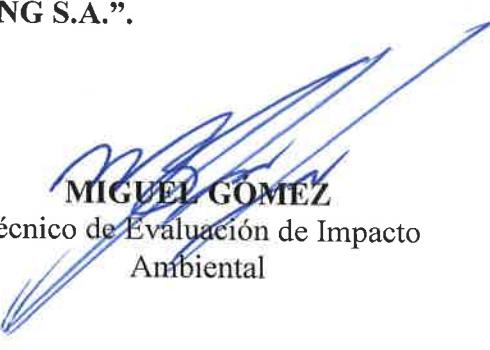
VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

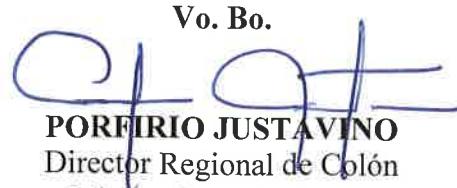
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y lo señalado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”**, promovido por la sociedad: **“ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.”**.


MIGUEL GÓMEZ
Técnico de Evaluación de Impacto
Ambiental

MAYBELLINE ESTRADA
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Vo. Bo.

PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente



Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I

Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023

PROYECTO: “: CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”

PROMOTOR: “ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A”

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-024-2023

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL: 13/09/2023

REALIZADO POR: CRISTAL GONSALEZ

REVISADO POR: MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de la inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre de promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales c) Números de teléfonos; f) correo electrónico; g) Página web; h)Nombre y registro del Consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		

4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono	X		
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto			
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución , detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.4	Cierre de actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y disposición de desecho y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar.	x		
4.7	Monto global de la inversión.	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	x		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Característica del suelo	x		
5.3.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	x		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	x		
5.4	Descripción de la Topografía	X		

5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X		
5.5	Aspectos climáticos			
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de las aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ambiental y caudal ecológico	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificación de los cuerpos hídricos existentes (indicando el ancho de la protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente).	X		
5.7	Calidad del aire			
5.7.1	Ruido			
5.7.2	Vibraciones			
5.7.3	Olores molestos	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Característica de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	x		
6.1.2	Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).	x		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	x		
6.2	Característica de la Fauna	x		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía.	x		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia,, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	x		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	x		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	x		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana			

7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X	La prospección arqueológica debe ser desarrollada en base al nombre del estudio y el promotor. No con un título que difiere a lo presentado.
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
8.1	Análisis de la línea base (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las trasformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva cada una de sus fases.	X	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad , obra o proyecto , en cada una de sus fases; para la cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X	
8.6	Identificar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, encada una de sus fases.	X	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de monitoreo ambiental	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X	

9.6	Plan de Contingencia	X		
9.7	Plan de Cierre	X		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, firmas y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
13	BIBLIOGRAFIA	X		
14	ANEXOS	X		
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de personería jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea el propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias y autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X		NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
<u>MARCELINO DE GRACIA</u>	<u>IRC-076-2008</u>		X		
<u>AIDA MARTÍNEZ</u>	<u>ARC-026-2008</u>		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

“CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO”

Categoría: I

Promotor: “ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A”

Representante Legal : FRANCISCO BECERRA

Cédula: E-8201354

**Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)**

Nombre	CRISTAL GONSALEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	13/09/2023

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 N°024-2023

Proyecto : CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO

Promotor: ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A.

Ubicación: CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO DE OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN.

Categoría: I

FECHA DE ENTRADA : 13 MES SEPTIEMBRE AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.(1)	X		UN TOMO ORIGINAL
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD) y . Y COORDENADAS EN FORMATO EXCEL.	X		
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.			
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.			
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN FINAL EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TIERRAS (ANAT).	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		AMBOS ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

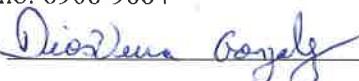
Entregado por: (Usuario)

Nombre: DIOSVEIRA GONZALEZ

Cedula: 3-731-1085

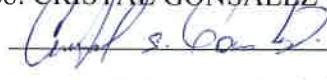
Correo: diosveyra@hotmail.com

Teléfono: 6908-9664

Firma: 

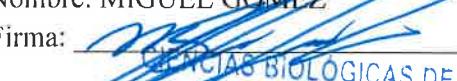
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: CRISTAL GONZALEZ

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MIGUEL GOMEZ

Firma: 

INSTITUCIONES BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
 Ldo. Miguel A. Gómez M.
 Biólogo Ambiental,
 C. T. Idoneidad. 0765-17

Dos (2) CD Digital

EsIA Cat I

15

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

3229308

Dirección de Administración y Finanzas**Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	ORANGE GROUP SERVICE & TRADING S.A / 2689844-1-846564	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-8-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

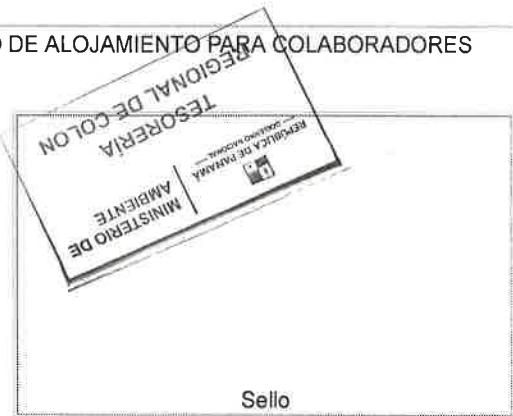
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PROYECTO CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERA

Día	Mes	Año	Hora
18	08	2023	09:19:18 AM

Firma

Nombre del Cajero Yaritza Ceballos

Sello

IMP 1

16

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 224547

Fecha de Emisión:

18	08	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

17	09	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ORANGE GROUP SERVICE & TRADING S.A

Representante Legal:

FRANCISCO BECERRA

Inscrita

Tomo

2689844

Ficha

Folio

1

Imagen

Asiento

846564

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

15

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

Penonomé, 16 de junio de 2023.

ANTEPROYECTO No. 43-23.

Arquitecta
Gerardo Orocú

Presente
Arquitecto Orocú:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. 43-23, Proyecto de la parcela de uso comercial, Proyecto Centro de Alojamiento Para Colaboradores del Proyecto Minero, Propiedad de ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A., ubicado en Higuerones, en el Corregimiento de San José del general, Distrito de Donoso, Provincia de Colón, Correspondiente a la finca 30205061, con un costo del Proyecto de B/. 450,000.00

Descripción del Proyecto: **Centro de Alojamiento Para Colaboradores del Proyecto Minero**

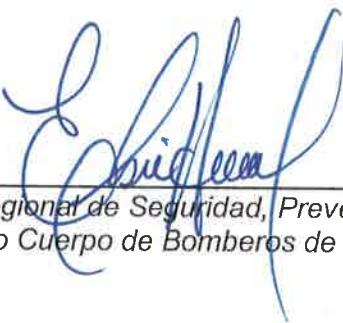
Se trata de construcción de instalaciones para **Centro de Alojamiento Para Colaboradores del Proyecto Minero**, cuenta con edificio de área común (lavandería, gimnasio, comedor, cocina, baños, barbería, administración, sala de tv y mini market); edificio de apartamentos deluxe de una sola planta con 16 dormitorios, cada uno con su baño; tres (3) edificios de dos plantas para dormitorios small, con 23 cuartos y baños comunes en planta baja y 24 cuartos y baños comunes en planta alta.

Notas:

- Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de Revisión de Anteproyecto y esto se detecta durante el proceso de revisión de planos o durante la inspección de ocupación, esto DEBE ser corregido por el usuario o contribuyente para cumplir con las normas vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación del Anteproyecto.
- Es obligación del usuario presentar la documentación completa y estar paz y salvo (no tener ninguna multa) con el BCBRP, de lo contrario no será aceptada la documentación.
- Los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo serán responsables de la veracidad de la información suministrada, incluyendo el debido cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación de la solicitud.
- Al presentar su plano para revisión deberá presentar este anteproyecto.
- Es responsabilidad de los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo cumplir con las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) adoptadas según se establece en las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá vigentes al momento de la presentación de la solicitud.
- De proponer otra actividad distinta a lo revisando en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- Este anteproyecto es válido por un período de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del mismo.

Observación Importante: Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de B/. 300.00.

Atentamente,


Director Regional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá



Panamá, _____ MAYO _____ de 2023.

Coronel
ERNESTO DE LEON

Director General
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Respetado Señor:

Por este medio Yo, GERARDO ALLEN OROCU, con cédula de identidad personal N° 8-861-1600, y licencia de idoneidad expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura N° 2020-057-014,
Solicito REVISION DE ANTEPROYECTO, el cual describo a continuación.

Nombre del Proyecto CENTRO ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DE PROYECTO MINERO

Dirección: HIGUERONES

Corregimiento: SAN JOSE DEL GENERAL, Distrito: DONOSO

Propietario: ORANGE GROUP SERVICES & TRADING, S.A.

Arrendador: _____

Constructora: _____

Finca o Folio Real 30205061 Nº de Lote _____

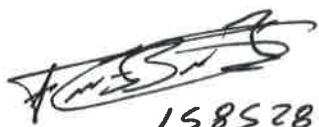
Descripción del proyecto

DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DE PROYECTO MINERO.

Costo total del Proyecto B/ 450,000.00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS) *X 0.07% = 31.50*

Datos del tramitador

Nombre: FRANCISCO BECERRA Teléfono: 6428-5320
Correo Electrónico: proyectos@ogst.net


158528973
Representante legal.

SELLO Y FIRMA DE PROFESIONAL IDONEO



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad N° 8-250-338,

CERTIFICO:

que ha cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática original y la he encontrado en todo conforme.

25 JUL 2023

Panamá,

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

13

MUNICIPIO DE OMAR TORRIJOS HERRERA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES



Revisión de Anteproyecto

12. Sello y firma en tinta negra del Arquitecto responsable del Anteproyecto y descripción de la obra o proyecto.	x		
13. Elevación principal, lateral y posterior, enmarcadas dentro de los límites de la propiedad y dimensionar sus respectivos retiros.	x		
14. En adiciones propuestas entre estructuras existentes, el profesional responsable debe incluir una certificación, señalando la capacidad de soporte existente para recibir las cargas Adicionales (A nivel de planos finales).	x		
15. Las urbanizaciones y parcelaciones deben incluir una copia del plano con la aprobación provisional de las autoridades urbanísticas competentes.			x
16. Cumplir con la aprobación previa de la oficina de Seguridad de BCBRP (DINASEPI).	x		

Análisis: _____

Observaciones:

- Se le solicita indicar de forma correcta la dirección del proyecto, ya que se encuentra de forma incorrecta.
Los Higuerones pertenece al corregimiento de San Juan de Turbe-Distrito Omar Torrijos Herrera.
- Se le solicita colocar en el diseño final las rampas de acceso para discapacitados, así como las rampas con las medidas correspondientes.



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que he comprobado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.



Panamá

25 JUL 2023

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

12

MUNICIPIO DE OMAR TORRIJOS HERRERA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

Revisión de Anteproyecto

Fecha: 10-07-2023

GERARDO OROCÚ

con licencia de idoneidad

2020-057-014

en representación de ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A., propietario del lote N°30205061

ubicado en LOS HIGUERONES corregimiento de SAN JUAN DE TURBE ha solicitado a este departamento se le indique los requisitos para aprobación de Anteproyecto presentado.

Cumple: El anteproyecto cumple con los requisitos asignados por este departamento.

No Cumple: El anteproyecto no cumple con los requisitos asignados por este departamento.

No aplica: En el caso que el requisito no aplique al anteproyecto entregado se hará caso omiso al mismo.

Requisito	Cumple	No cumple	No aplica
1. Finca, Tomo, Folio, o su equivalente y el número de lote que concuerden con los datos de la Certificación de Propiedad emitida por el Registro Público.	x		
2. Área del lote correspondiente a la Certificación de Propiedad emitida por el Registro Público.	x		
3. Indicar en el pie de plano o membrete la dirección completa de la ubicación del proyecto que incluya nombre de Corregimiento, Urbanización, Avenida o Calle, Nombre del profesional o empresa responsable, nombre del proyecto o su actividad.		x	
4. Cuadro de Áreas de construcción cerrada y abierta. Desglose de áreas de construcción para usos específicos (comercial, industrial, depósito, oficina, residencia y otros).	x		
5. Localización regional clara y de fácil interpretación a escala 1:5,000. Definir puntos de referencia (de preferencia, la indicada en el Documento Gráfico de Zonificación emitido por la Autoridad Urbanística competente).	x		
6. Localización general indicando lo siguiente: a. Servidumbre y línea de construcción de las calles o avenidas que colindan con el lote. b. Nomenclatura de línea de propiedad y línea de construcción, sus dimensiones y eje central. c. Linderos del lote, sus medidas, rumbos, identificación y uso de suelo de sus colindantes.	x		
7. Planta arquitectónica indicando ambientes (uso de espacios).	x		
8. Nomenclatura de calles colindantes con sus dimensiones y línea de construcción.	x		
9. Retiros exigidos por la norma de zonificación urbana vigente y los retiros laterales y posteriores propuestos (Uso de suelo).	x		
10. Estacionamientos exigidos dentro de la propiedad (incluyendo dimensiones de los mismos y del área de circulación vehicular) y contemplar los espacios de estacionamientos para uso de personas con discapacidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 42 de 27 de agosto de 1999 sobre la Equiparación de Oportunidades para personas con Discapacidad.		x	
11.. Las rampas estructurales deben iniciar después de la línea de construcción y las mismas, deben tener como ancho mínimo 6.00m libres (dos sentidos de circulación) y 4.00m mínimo (un solo sentido de circulación).		x	



Depto. de Obras y
Construcciones
Municipales



Provincia de Colón
Distrito Omar Torrijos Herrera
Municipio Omar Torrijos Herrera

Omar Torrijos Herrera, _____ de _____, de 20____

Ingeniero:

Heymer D. Franco R.

Director del Departamento de Obras y Construcciones Municipales.

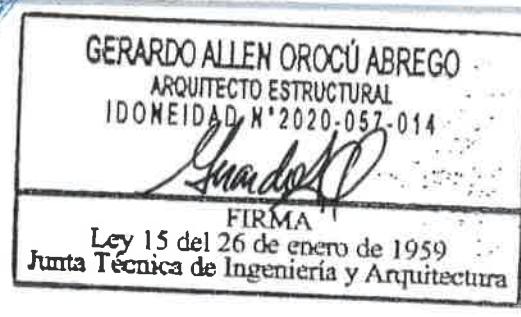
Por este medio Yo, GERARDO OROCÚ, con cédula de identidad personal N° B-861-1600, y licencia de idoneidad expedida por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura N° 2020-057-014.
Solicito: **Revisión de Anteproyecto**, el cual describo a continuación.

- Nombre del Proyecto CIRCO ALQUILER PARA COLOBRADORES PROY. MINERO
Dirección: LOS HIGUERONES
- Corregimiento: SAN JOSÉ DEL GENERAL
- Distrito: DONOSO
- Propietario: ORANGE GROUP SERVICES & TRADING S.A
Arrendador: _____
- Constructora: _____
- Finca o Folio Real 30205061 Nº de Lote _____
- Descripción del proyecto _____
- Costo total del Proyecto: 450,000.00

Atentamente,

Cédula: _____

Celular: _____



Sello y Firma del Profesional Idóneo

Datos del Tramitador

Nombre: _____
Cédula: _____
Correo electrónico: _____
Celular: _____





PROVINCIA DE COLÓN
DISTRITO OMAR TORRIJOS HERRERA
MUNICIPIO OMAR TORRIJOS HERRERA

Omar Torrijos Herrera, 10 de julio de 2023

Anteproyecto 04-2023

Arquitecto

Gerardo A. Orocú A.

El Departamento de Obras y Construcciones Municipales certifica la revisión del anteproyecto correspondiente al proyecto denominado: CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO, propiedad de Orange Group Services & Trading S.A., Ubicado en Los Higuerones, corregimiento de San Juan de Turbe, distrito Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón, correspondiente a la Finca o Folio Real No: 30205061.

Costo del Proyecto: B/. 450,000.00.

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en el desarrollo de los primeros estudios técnicos del sitio y proyección para el desarrollo final de las diferentes especialidades para la construcción de toda la infraestructura física, que permitirá brindar los servicios adecuados para los usuarios, con un ambiente propicio para los que se alojen en las instalaciones.

Seguidamente de esta revisión se podrá iniciar los trámites de solicitud de permiso de construcción.

A continuación, detallamos los requisitos para trámites de permiso de construcción

- Copia de título de propiedad o derecho poseer.
- Paz y Salvo de tesorería municipal.
- Planos de construcción.
 - Presentar la planta arquitectónica, elevación frontal y una elevación lateral.
 - Planos eléctricos
 - Deben presentarse firmado y sellado por el licencio.
- Memorial firmado por el propietario y El ingeniero o Arquitecto responsable.
- Cuando el proyecto sea de Propiedad Horizontal
 - Acogerse a lo dispuesto por la Ley 31 del 18 de junio de 2010 / MIVIOT
- Presentar la Resolución de Anteproyecto aprobado de Bomberos y del departamento de obras y construcciones municipales del Municipio Omar Torrijos Herrera.
- Resolución del Ministerio de Ambiente vigente
- Copia de Cédula del Propietario o del Representante Legal y Arquitecto
- Memorias Técnicas de:
 - Estructura Sistema húmedo
 - Plomería Estudio de suelo
 - Elevadores Electricidad


Ing. Heymer D. Franco R.



Director del Departamento de Obras y Construcciones Municipales

Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de revisión de anteproyecto y esto se detecta durante el proceso de revisión de planos, esto debe ser corregido por el solicitante.



PROMESA DE COMPROVENTA

9

Entre los suscritos a saber: **JORGE CASTILLO CASTILLO**, varón, de nacionalidad panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad portador de la cedula de identidad número 2-132-914, con domicilio en Los Higuerones Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colon, quien actúa a título personal, quien en adelante se denominará, **EL PROMITENTE VENDEDOR**, y por la otra parte **FRANCISCO BERCIERA ROMERO**, varón, venezolano, mayor de edad, soltero, con pasaporte personal número 158528973, con domicilio y residencia permanente en Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Dorado Lake, Lake Hill casa 93, Ciudad de Panamá; quien en adelante se denominará, **EL PROMITENTE COMPRADOR**, celebran y firman el presente Contrato de Promesa de Compra-Venta de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declara **EL PROMITENTE VENDEDOR** que actualmente es propietario según consta en el Registro Público de la finca inscrita al Folio Real N° 30205061, Código de Ubicación 3206 en Donoso, con una extensión de 13 ha5293m² y ubicada en Los Higuerones, Corregimiento de San Juan de Turbe, Distrito de Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colon.

SEGUNDA: Declara **EL PROMITENTE COMPRADOR** que acepta y reconoce que ha visitado la finca en mención tomado fotos junto con el promitente vendedor y hablado sobre la posibilidad de venta de parte de la misma finca, según las condiciones que se describen en el presente documento a fin de plantear la formalidad respectiva.

TERCERA: Declara **EL PROMITENTE VENDEDOR** que se compromete a segregar y vender a **EL PROMITENTE COMPRADOR** de la mencionada finca, un lote de terreno con una superficie de 26,347.596 m² según anexo 1 con un valor de \$1.00 por m².

CUARTA: Declaran **LAS PARTES** que el precio de venta del lote de terreno a separar, y por el cual se realizará el Contrato de Compraventa definitivo será de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula anterior, y que **EL PROMITENTE COMPRADOR** pagará todos los gastos, incluyendo los impuestos que sean necesarios para finiquitar o realizar el traspaso del lote a separar a favor de **EL PROMITENTE COMPRADOR** y así lo



aceptan **LAS PARTES**. Para lo anterior de común acuerdo se determinará una suma de dinero en señal de buena fe a la firma del presente documento. ESTE CONTRATO NO CONSTITUYE DISPOSICIÓN O TRASPADO DE LA FINCA SINO HASTA TANTO SE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO Y FIRMA DE ESCRITURA RESPECTIVA.

QUINTA: Acuerdan **LAS PARTES** que el área o lote de terreno que **EL PROMITENTE VENDEDOR** promete separar y vender a favor de **EL PROMITENTE COMPRADOR**, ya está definido entre **LAS PARTES**, por las coordenadas del anexo 1.

SEXTA: Acuerdan **LAS PARTES** que en ese momento la obligación de separar y vender, que por este medio adquiere **EL PROMITENTE VENDEDOR** a favor de **EL PROMITENTE COMPRADOR**, será exigible.

SEPTIMO: El contrato de Compraventa que las partes se comprometen a realizar por medio del presente Contrato, deberá celebrarse a más tardar NOVENTA (90) días después de la firma del presente Contrato de Promesa de Compraventa, siempre y cuando **LA FINCA** objeto de este Contrato se encuentre según el Registro Público libre de todo gravamen registrado, de lo contrario ambas partes se obligan a suscribir una Adenda al Contrato, mediante la cual prorrogarán el término original por un término de UN (1) mes más.

OCTAVO: (Incumplimiento)

En caso de que **EL PROMITENTE COMPRADOR** no ejerza la susodicha opción de compra por cualquiera razón, motivo, o por causa no imputable a **EL PROMITENTE VENDEDOR** o que no se firme la Escritura de Compraventa dentro del plazo señalado, se pagará la suma de **MIL DOLARES (US\$1,000.00)**, beneficio de **EL PROMITENTE VENDEDOR**, en calidad de única indemnización por daños y perjuicios causados, sin derecho a reclamo alguno por parte de **EL PROMITENTE COMPRADOR**.

En caso de que **EL PROMITENTE VENDEDOR** no ejerza la susodicha opción de venta por cualquiera razón, motivo, o por causa no imputables a él, **EL PROMITENTE VENDEDOR**, de igual manera pagará la suma de DOS VECES (2) el valor recibido hasta la fecha por razón del contrato de Promesa de Compra venta , en concepto de arras, **en los términos del artículo 1224 del Código Civil**, como única indemnización por daños y perjuicios causados, sin derecho a reclamo alguno por parte de **EL PROMITENTE VENDEDOR**.



NOVENA: Manifiesta **EL PROMITENTE VENDEDOR**, que se obliga a vender la finca objeto de este contrato, libre de gravámenes, vicios ocultos y se compromete al saneamiento en caso de evicción, así como con sus mejoras y en las condiciones que se encuentra actualmente.

DECIMA: (Impuestos de Inmuebles y demás)

EL PROMITENTE COMPRADOR asumirá en caso de ser necesario su pago, los gastos del pago del Impuesto de Transferencia de Bien Mueble (2%) debidamente registrado al igual que el pago del Impuesto de Ganancia sobre capital por venta de bienes Inmueble (3%) debidamente registrado, tasas y demás contribuciones que recaigan sobre LA FINCA a partir de la fecha de inscripción de la Escritura de Compraventa. De igual forma el Promitente Comprador, se compromete a asumir los pagos y gastos para obtener el Paz y Salvo de inmueble de la finca debidamente actualizado, descontando del pago de la compra a **EL PROMITENTE VENDEDOR**

DECIMA PRIMERA: (Otorgamiento e inscripción de la escritura de Compraventa)

EL PROMITENTE VENDEDOR con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación, a la fecha en que habrán de firmar dicha escritura, y a su vez **EL PROMITENTE VENDEDOR** deberá hacer entrega de la siguiente documentación, a la firma de la escritura de Compraventa:

- a) Paz y Salvo de Inmueble de la finca, debidamente actualizado de ser necesario.
- b) Paz y Salvo de Agua (IDAAN) correspondiente a la finca de ser necesario.
- c) Minuta de compraventa debidamente refrendada por un abogado de la localidad.

DECIMO SEGUNDA: Declaran las partes que el presente contrato deja sin vigencia, cualquier otro contrato que se haya efectuado entre las partes con anterioridad.

DECIMO TERCERA: El presente Contrato podrá ser enmendado mediante acuerdo escrito de las Partes.

DECIMO CUARTA: Declaran las partes que aceptan el presente



Contrato, en los términos y condiciones antes expuestos.

EN FE DE LO CUAL las partes suscriben el presente Contrato de Promesa de Compraventa en dos (2) ejemplares del mismo tenor y efecto en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2023.

Jorge Castillo
EL PROMITENTE VENDEDOR
JORGE CASTILO CASTILLO.

Francisco Becerra
EL PROMITENTE COMPRADOR
FRANCISCO BECERRA.

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detalladamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

14 AGO. 2023

Panamá,

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Décimo Tercero





La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Publica
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedula N° 4-728-2468

CERTIFICO: Que este documento es copia de copia

Chiriquí, 03/08/2023

Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Chiriquí





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2023.08.07 14:10:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Mónica Silvera Castro

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 321243/2023 (0) DE FECHA 03/ago./2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DONOSO CÓDIGO DE UBICACIÓN 3206, FOLIO REAL N° 30205061, UBICADO EN CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DEL GENERAL, DISTRITO DONOSO, PROVINCIA COLÓN, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 13 ha 5293 m² 63 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 5293 m² 63 dm² CON UN VALOR DE B/.150.00 (CIENTO CINCUENTA BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.150.00 (CIENTO CINCUENTA BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -NORTE: FINCA 20312 DOC 666650 PROPIEDAD DE RICARDO GOMEZ CASTILLO, FINCA 18545 DOC 530777 PROPIEDAD DE VIRGILIO SERRANO RAMOS. SUR: CARRETERA DE TOSCA SAN BENITO-COCLESITO, RESTO DE LA FINCA 20226 DOC 657157 PROPIEDAD DE AUGUSTO CASTILLO CASTILLO, FINCA 21136 DOC 801174 PROPIEDAD DE BARTOLO ORTEGA RODRIGUEZ. ESTE: FINCA 18545 DOC 530777 PROPIEDAD DE VIRGILIO SERRANO RAMOS, FINCA 21136 DOC 801174 PROPIEDAD BARTOLO ORTEGA RODRIGUEZ, FINCA 20226 DOC 657157 .OESTE: FINCA 20312 DOC 666650 PROPIEDAD DE RICARDO GOMEZ CASTILLO, FINCA 25489 DOC 1496391 PROPIEDAD DE VIRGILIO CASTILLO CRUZ, CARRETERA DE TOSCA SAN BENITO - COCLESITO. NÚMERO DE PLANO: 30306-2306 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 11/01/2017

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JORGE CASTILLO CASTILLO (CÉDULA 2-132-914) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 11/01/2017

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 470530/2022 (0) DE FECHA 16/NOV./2022 4:07:11 P. M. NOTARIA NO. 10 PANAMÁ. REGISTRO PROMESA DE COMPROVENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 4 DE AGOSTO DE 2023 3:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404187822



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ACE5D067-BCE4-498F-8137-FFCE903145DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ANHEL PINZON
LEE
FECHA: 2023.06.15 15:31:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Carlos G. Pinzon

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD

246619/2023 (0) DE FECHA 06/15/2023

QUE LA SOCIEDAD

ORANGE GROUP SERVICES & TRADING, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 846564 (5) DESDE EL MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: FRANCISCO EDUARDO BECERRA ROMERO

SUSCRITOR: CARLOS ANDRES BARCENAS RODRIGUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: FRANCISCO EDUARDO BECERRA ROMERO

DIRECTOR / TESORERO: VIRGINIA ELVIRA OSSES CASTILLO

DIRECTOR / SECRETARIO: VIRGINIA ELVIRA CHU OSSES

AGENTE RESIDENTE: HERRERA & MORENO ASESORES LEGALES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 3:02 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404109903



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EE719B26-96AE-4C6E-B5FA-B9E25AE18A78
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2



La Suscrita, GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria Pública
Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468
CERTIFICO: Que este documento es copia de copia.

Chiriquí, 03/08/2023

Testigos:
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Chiriquí



Colón, 8 de septiembre de 2023

Licenciado
Porfirio Justavino
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente – MIAMBIENTE
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA GOBERNACION	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCION OPERATIVA DE EVALUACION AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Entregador: Firma: <i>José H. Justavino</i>	
Fecha: <i>13-9-2023</i>	
Hora: <i>B. 40 am.</i>	Tel:
REGIONAL DE COLON	



Estimada Licenciado Justavino:

La misma tiene el propósito de solicitar formalmente la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, Denominado “**CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO**”, promovido por el promotor **Orange Group Services & Trading, S.A.** (persona jurídica) registrada bajo el folio No 846564 del Registro Público, representante legal **Francisco Becerra Romero** con cedula No E-8-201354, correo: orangegroupservices@gmail.com, localizable para notificaciones 6428-5320, con domicilio en Dorado Lake, Lake Hill, Calle P No 93, Condado del Rey, Panamá, Ciudad de Panamá.

El proyecto denominado “**CENTRO DE ALOJAMIENTO PARA COLABORADORES DEL PROYECTO MINERO**” se realizará sobre un predio de terreno ubicado en la comunidad de los Higuerones, corregimiento de San Juan de Turbé, distrito de Omar Torrijos Herrera, Provincia de Colón, en la finca con folio real No 30205061 y código de ubicación No 3206.

El estudio consta de 273 fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) **Marcelino De Gracia V.**

Registro Ambiental: IRC-076-2008

Número de Teléfono: 6495-0930

Correo electrónico: marcelinodegracia@mail.com

b) **Aida Martínez**

Registro Ambiental: IRC-026-2007

Número de Teléfono:

Correo electrónico: aidalisenia@hotmail.com

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, contactarse con el ingeniero Marcelino De Gracia, al 6495-0930 o al correo: marcelinodegracia@mail.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos

- *Copia de cédula notariada del promotor*
- *Certificación de Registro Público de la Sociedad (vigente)*
- *Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente*
- *Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente*
- *Un original del Estudio de Impacto Ambiental en espiral*
- *Dos copias digitales del contenido del EsIA en formato compatible (PDF)*

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No 1 (de miércoles 1 de marzo de 2023) que reglamenta el capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan Otras Disposiciones.

Atentamente

FRANCISCO BECERRA

Representante Legal

Pasaporte Personal No 158528973

Orange Group Services & Trading, S.A.

Yo, Alfredo Henriquez Corella
Primer Suplente Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4 242-966
CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

*Francisco Eduardo
Becerra Romero Cedula E-8-
201354*

Que aparece(n) en este documento han sido verificado(s) contra fotocopia(s)
de la cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben
David *11 de Septiembre de 2023*



Hecho, Alfredo Henriquez Corella
Primer Suplente Notaria Pública Tercera

Testigo

Testigo